



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2020-100.4.012

DECRETO No. 012

07 de Enero de 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

El Alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito radicado el 7 de enero del 2020 ante el despacho del Alcalde, el señor **ERMINSON ORTIZ SOTO** presentó renuncia al cargo que actualmente desempeña como **SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, CÓDIGO 020, GRADO 03** de esta Entidad Territorial.

Por lo anteriormente expuesto, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACÉPTESE a partir del 7 de enero del año 2020, la renuncia presentada por el señor **ERMINSON ORTIZ SOTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.312.604 al cargo de **SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, CÓDIGO 020, GRADO 03**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese lo aquí dispuesto al interesado, al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los siete (07) días del mes de enero de 2020.


OSCAR ESCOBAR
Alcalde Municipal

Proyectó: Luis Felipe Gonzalez Mora – Subsecretario de Gestión del Talento Humano.
Transcriptor: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 4.
Revisó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501



SC - CER415753



Página 1 de 1